



ASUNTO: DECIMA REUNION ORDINARIA 2020 DEL
COMITE DE ADQUISICIONES 2018-2021.

= = = En la población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:31 horas del martes 27 de octubre del 2020, se llevó a cabo la sesión de comité de manera virtual por medio de la aplicación Cisco Webex Meetings, previamente convocados para llevar a cabo la instalación y **DECIMA REUNIÓN ORDINARIA 2020** del Comité de Adquisiciones 2018-2021, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 1°, numeral 1, fracción III, artículo 24°, numeral 1, artículo 26°, numeral 1, fracción III y artículo 45° de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, Artículo 76, Fracciones III, IV y VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Artículo 11, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día: = = = = =

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma;
4. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
 - Compra de 4 llantas, 02 llantas para patrulla X24 RAM 1500 Y 02 llantas patrullas X26 RAM 1500 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de tóner para las diferentes áreas del ayuntamiento.
 - Mantenimiento de camioneta Tornado de Obras Públicas.
5. Revisión y en su caso validación de oficios de excepción;
 - Material de protección para personal de Protección Civil.
 - Material y medicamentos para Protección Civil.
 - Material de curación para abastecer ambulancias de Protección Civil.
6. Informe de las compras menores de 100 UMAS que ya se llevaron a cabo de las diferentes áreas.
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de sesión.

= = = La **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, tomó lista de asistencia a los miembros del Comité, estando 6 de los 7 integrantes con voz y voto; ausente el **C. JOSÉ DONALDO**



OFICIALÍA MAYOR

RICARDO ZÚÑIGA Presidente Municipal, la **C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ** Síndico Municipal e Integrante de la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, el **ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES** Regidor Municipal y Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y el **C. LIC. FELIPE VALLE LOPEZ** Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Adquisiciones, dando cumplimiento al **Primer** punto del orden del día. = = = = =

= = = La Presidenta del Comité comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el **Segundo** punto del orden del día. = = = = =

= = = En el desahogo del **Tercer** punto la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, informo de acuerdo con los presente en no dar lectura al acta anterior ya que todos los presente estaban enterados del contenido de las misma siendo el acta anterior **NOVENA ORDINARIA 2020** y solicitó la aprobación de la misma, petición que fue concedida por **UNANIMIDAD** de los integrantes, realizándose la declaratoria correspondiente: = = = = =

= = = = En el desahogo del **Cuarto** Punto, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los siguientes cuadros de excepción para su aprobación. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
CC/039/2020	COMPRA DE 4 LLANTAS, 02 LLANTAS PARA PATRULLA X24 RAM 1500 Y 02 LLANTAS PATRULLAS X26 RAM 1500 DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	YANTISSIMO S.A. DE C.V.	\$11,800.00 (Once Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

= = = Anexo 1: La **L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ**, Regidora Municipal e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes, pregunta con quien se compran los tóner constantemente, por lo que la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité le responde que con el proveedor ALBERTO IVAN CRUZ REYES, y también pregunta la **L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ**, Regidora Municipal e Integrante de la Comisión de Mercados y Restaurantes si el crédito es igual para un mes; la **L.A.E. ROCÍO**



OFICIALÍA MAYOR

SOLANO OROZCO, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, le dice que si es correcto el crédito de un mes. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION No.	CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
CC/040/2020	COMPRA DE TÓNER PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	ALBERTO IVAN CRUZ REYES	\$18,212.00 (Ocho Mil Doscientos Doce Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

Anexo 3: El **L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO** Contralor Municipal y Asesor del Comité de Adquisiciones, pregunta si se tiene experiencia con el proveedor **ALEJANDRO GONZALEZ ALDAMA**, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, le contesta que si se tiene experiencia con dicho proveedor, ahora el **L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO** Contralor Municipal y Asesor del Comité de Adquisiciones pregunta sobre el crédito que se da, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, le contesta que sí, además el proveedor ha apoyado en dar constantes capacitaciones para dar mantenimiento a los camiones. = = = = =

CUADRO DE COTIZACION N No.	CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE
CC/041/2020	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA TORNADO DE OBRAS PÚBLICAS.	ALEJANDRO GONZALEZ ALDAMA	\$11,553.00 (Once Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) Precio con IVA incluido.

= = = = Cuadro que una vez que fue analizado por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la aprobación del mismo. = = = = =

= = = = En el desahogo del **Quinto** Punto, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento los siguientes oficios de excepción para su validación. = = = = =

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC-0202/2020	MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO TOTAL DE \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).



OFICIALÍA MAYOR

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC-0200/2020	MATERIAL Y MEDICAMENTOS PARA PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO TOTAL DE \$33,116.64 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 64/100 M.N.).

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
UMPC-0201/2020	MATERIAL DE CURACIÓN PARA ABASTECER AMBULANCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO TOTAL DE \$14,841.30 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.).

==== Oficinos que una vez que fueron analizados por parte de los integrantes del Comité que actúa, se determinó por **UNANIMIDAD** de los integrantes la validación de los mismos. =====

==== En el desahogo del **Sexto** Punto, la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presento el siguiente oficio de excepción con el informe trimestral de las compras menores de 100 UMAS . =====

==== El **L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO** Contralor Municipal y Asesor del Comité de Adquisiciones menciona hacer una modificación de fechas solamente en los meses de Julio a Septiembre, lo correspondiente a dicho al informe trimestral de las compras menores de 100 UMAS; la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité dichas las observaciones antes mencionadas se hizo la modificación del reporte trimestral. =====

OFICIO DE EXCEP. NO.	CONCEPTO
CC/052/2020	INFORME DE LAS COMPRAS MENORES DE 100 UMAS QUE YA SE LLEVARON ACABO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MES DE JULIO A OCTUBRE DANDO UN MONTO TOTAL DE \$186,372.84 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.).

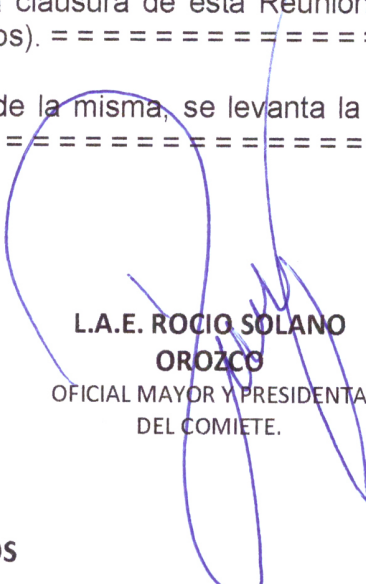
==== En el desahogo del **Séptimo** Punto asuntos generales: la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité pregunta si hay asuntos generales que tratar, la **T.A. LUCÍA VALENCIA SALAZAR** Regidora, Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidenta de la Comisión de Hacienda, pidió la palabra y menciona que hace unos meses el presidente había autorizado el internet para la Junta Municipal de Zacualpan y este está en espera para que los usuarios de la comunidad de Zacualpan puedan tener ese servicio, y que la Oficial y la Tesorera ayuden en ese tema para dar solución rápida, el cual es una inversión de \$1,500.00 pesos por la compra de la antena, y modem que se necesitan y posterior a eso pagar las mensualidades. La **C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ** Tesorera Municipal, comenta que ya se había tocado el tema y les había comentado que otras comunidades llevan a cabo una

OFICIALÍA MAYOR

recaudación por parte de la Junta Municipal como lo es en Suscitan, incluso está autorizado por cabildo, la cantidad de sus ingresos para que puedan adquirirlo, porque por el momento no se cuenta con el presupuesto para adquirirlo por parte del ayuntamiento para este tipo de apoyos y ya se le había comentado al presidente que ese sería el mecanismo. La **T.A. LUCÍA VALENCIA SALAZAR** Regidora, Vocal de Comité de Adquisiciones y Presidenta de la Comisión de Hacienda, dice: desconozco como este la recaudación en Zacualpan pero si se es importante para los estudiantes y más ahorita con esta situación que se está viviendo. La **C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ** Tesorera Municipal le dice que checaran ese tema con el presidente. = = = = =

= = = No habiendo más asuntos que tratar y agotando el **Octavo** punto en el orden del día se procedió a la clausura de esta Reunión, siendo las 13:14 hrs. (Trece horas con catorce minutos). = = = = =


= = = Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron. = = = = =




L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITE.



C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ
TESORERA MUNICIPAL.



T.A. LUCÍA VALENCIA SALAZAR
REGIDORA, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



L.P. MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES



L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO
CONTRALOR MUNICIPAL Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

= = = Esta hoja de firmas corresponde a la décima reunión ordinaria 2020 del Comité de Adquisiciones 2018-2021, celebrada el martes 27 de octubre 2020. = = = = =

OFICIALÍA MAYOR

FIRMAS DE RECIBIDO DE OFICIO DE LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 27 DE OCTUBRE DEL 2020, DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 12:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
LIC. GUILLERMO RAMOS RAMIREZ, SECRETARIO MUNICIPAL, SUPLENTE DEL C. JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL.	
C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ, TESORERA MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES.	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES	23 OCT. 2020
L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.A YUN TAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	23 OCT. 2020
LIC. FELIPE VALLE LOPEZ. ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
TA. LUCÍA VALENCIA SALAZAR, REGIDORA, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA.	
ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES, REGIDOR, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO.	23 OCT. 2020

OFICIALÍA MAYOR

FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA 2020 DE COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021, QUE SE LLEVA A CABO EL MARTES 27 DE OCTUBRE DEL 2020 DE, MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, A LAS 12:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMIETE.	
LIC. GUILLERMO RAMOS RAMIREZ, SECRETARIO MUNICIPAL, SUPLENTE DEL C. JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL.	
C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRÍGUEZ, TESORERA MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA.	
C. ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES.	
L.P. MARÍA GUADALUPE AVILA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y RESTAURANTES	
L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
LIC. FELIPE VALLE LOPEZ. ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
TA. LUCÍA VALENCIA SALAZAR, REGIDORA, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA.	
LCDA. NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO REGIDORA MUNICIPAL Y SUPLENTE DEL ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES, REGIDOR, VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO.	

C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADMON. 2018-2021

PRESENTES.

Por este conducto me permito informar a Ud. que se llevará a cabo la **Décima Reunión ordinaria 2020** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2018-2021, el martes 27 de octubre; a las 12:00 Hrs, de manera virtual por medio de la aplicación CISCO WEBEX MEETINGS Bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal;
3. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma;
4. Revisión y en su caso aprobación de cuadro de cotización;
 - Compra de 4 llantas, 02 llantas para patrulla X24 RAM 1500 Y 02 llantas patrullas X26 RAM 1500 de Seguridad Pública y Vialidad.
 - Compra de tóner para la diferentes áreas del ayuntamiento.
 - Mantenimiento de camioneta Tornado de Obras Públicas.
5. Revisión y en su caso validación de oficios de excepción;
 - Material de protección para personal de Protección Civil.
 - Material y medicamentos para Protección Civil.
 - Material de curación para abastecer ambulancias de Protección Civil.
6. Informe de las compras menores de 100 UMAS que ya se llevaron acabo de las diferentes áreas.
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de sesión.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

Atentamente
Comala, Col., 23 de octubre de 2020.

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones



OFICIO: CC/049/2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación directa, para la compra de 4 llantas 265/70 R17, 02 llantas para patrulla X24 RAM 1500 y 02 llantas para patrulla X26 RAM 1500 de Seguridad Pública y Vialidad.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 20 de Octubre de 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS



Cuadro de cotización ingresado al Acta DECIMA ORDINARIA 2020 del Comité de Compras 2018-2021.

CONCEPTO	CANTIDAD	YANTISSIMO S.A. DE C.V.		GRUPO INTER LLANTAS S.A. DE C.V.		ROBERTO URZUA QUIROZ, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
LLANTAS 265/70R17 PARA PATRULLA X24 RAM 1500	2	\$2,543.10	\$5,086.20	\$2,750.00	\$5,500.00	\$2,612.06	\$5,224.13
LLANTAS 265/70R17 PARA PATRULLA X26 RAM 1500	2	\$2,543.10	\$5,086.20	\$2,750.00	\$5,500.00	\$2,612.06	\$5,224.13
		SUBTOTAL	\$10,172.41	SUBTOTAL	\$11,000.00	SUBTOTAL	\$10,448.27
		IVA	\$1,627.59	IVA	\$1,760.00	IVA	\$1,671.73
		TOTAL	\$11,800.00	TOTAL	\$12,760.00	TOTAL	\$12,120.00



H. AYUNTAMIENTO
COMALÁ, COL
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE:
COMALA COL 20 DE OCTUBRE DEL 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

YANTISSIMO

Villa de Álvarez, Colima a 14 de Octubre 2020

Rocio Solano Orozco
Oficial Mayor

Por medio de la presente nos permitimos cotizarle lo siguiente:

265/70 R17 Triangle \$2,950.00 c/u

Total: \$11,800.00

Incluye:
Montaje
Valvula nueva
Balanceo
Nitrogeno
1er Rotacion.

YANTISSIMO

Av. Benito Juárez #365

Col. La Gloria

Villa de Álvarez, Col.

C.P. 28980

Tel. 207 4574



Martin Guerrero

Precios incluyen iva. Vigencia de 30 dias.

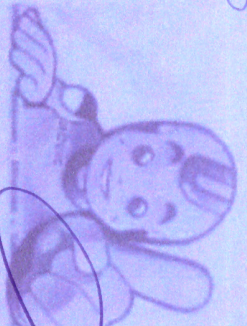
Av. Benito Juárez #365 Colonia La Gloria Villa de Álvarez, Colima. CP 28980

URSUM

SI GARANTIZA

Guillermo Prieto No. 575 Lomas de Circunvalación
Coahuila, Col. México CP 28010 Tel (312) 31 2 02 77

Roberto Ursua Quiroz, S.A. de C.V.
RUGSA0702015
SUCURSAL LA VILLA
Lugar de Expedición:
FRANCISCO I. MADRO 75 EL LLANO
VILLA DE ALVAREZ COAHUILA, COL CP 28070
Tel: 3111919



DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE COMALA
CENTRO
COMALA, COL.
CP: 28450

DATOS DEL VEHÍCULO

Serie:
Modelo:

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	TECNICO	PRECIO	IMPORTE
4		04590	265/70 R17 FUZION		\$3030.00	\$12120.00

Después de 24 horas la empresa no se hace responsables de objetos olvidados dentro o fuera del vehículo incluyendo llantas y/o refacciones.

TOTAL \$12120.00

E. Frey



GRUPO INTER LLANTAS SA DE CV

Lugar Expedición: 20510

R.F.C. 0210599204E9

Regimen Fiscal: 601 Genera de Ley Personal Muebles

SUCURSAL AMATEMA Avenida 1 de Mayo No. 2400 Amatema, Veracruz 44150 Amatema, Ver	SUCURSAL VERONA Av. 1 de Mayo No. 2004 Frente San Mateo 44150 Amatema, Ver	SUCURSAL JALISCO Av. 1 de Mayo No. 177 Aeropuerto de Toluca 44150 Amatema, Ver
---	---	---

SUCURSAL COLIMA
Av. 1 de Mayo No. 2400
Lomas Vista Hermosa
28070 Colima, Col

SUCURSAL MORELIA
Boulevard Miguel Alemán
28070 Colima, Col

CLIENTE

MUNICIPIO DE COMALA
COMALA COLIMA
CENTRO
CP 28450

28570 R17 NEXEN ROADIAN HP

\$3,190.00

\$12,390.00

Vendedor: Daniel Gonzalez

Elaboro: Susana Colima

Fecha Referencial	Fecha Referencial	Fecha Referencial
2025-01-01	2025-01-01	2025-01-01

TOTAL

\$ 12,760.00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación directa, para la compra de toners para las diferentes impresoras del H. Ayuntamiento de Comala.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 20 de Octubre de 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS

C.C. 040/2020

Cuadro de cotización ingresado al Acta DECIMA ORDINARIA 2020 del Comité de Compras 2018-2021.

CONCEPTO	CANTIDAD	COPIADORAS Y SERVICIOS DE COLIMA S.A. DE C.V.		ALBERTO IVAN CRUZ REYES		DEMETRIO COVARRUBIAS RIVERAS	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
TONER HP 83ª GENERICO	3	\$450.00	\$1,350.00	\$350.00	\$1,050.00	\$400.00	\$1,200.00
TONER HP 12ª GENERICO	2	\$500.00	\$1,000.00	\$350.00	\$700.00	\$400.00	\$800.00
TONER SAMSUNG 111 GENERICO	2	\$450.00	\$900.00	\$350.00	\$700.00	\$450.00	\$1,350.00
TONER HP 35ª	1	\$450.00	\$450.00	\$350.00	\$350.00	\$900.00	\$5,400.00
TONER SAMSUNG 203 GENERICO	6	\$950.00	\$5,700.00	\$800.00	\$4,800.00	\$240.00	\$960.00
TONER XEROX 5020	3	\$500.00	\$1,500.00	\$400.00	\$1,200.00	\$400.00	\$800.00
BOTE TINTA EPSON 664 ORIGINAL	4	\$250.00	\$1,000.00	\$200.00	\$1,000.00	\$1,650.00	\$1,650.00
BOTE TINTA EPSON 504 ORIGINAL	4	\$250.00	\$1,000.00	\$200.00	\$1,000.00	\$1,250.00	\$1,650.00
REPARACION DE UNIDAD DE FUSOR, Y REPROGRAMACION DE EQ.5325 XEROX	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$960.00
TONER 5325 REC. 25K	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$400.00	\$400.00
JUEGO TONER COLOR HP CF410 AL CF413	1	\$500.00	\$2,000.00	\$450.00	\$450.00	\$350.00	\$350.00
TONER HP 255 RECARGADO 10 K	1	\$650.00	\$650.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$2,000.00
TONER HP RECARGADO M127	1	\$350.00	\$350.00	\$300.00	\$300.00	\$550.00	\$550.00
		SUBTOTAL	\$19,100.00	SUBTOTAL	\$15,700.00	SUBTOTAL	\$17,670.00
		IVA	\$2,688.00	IVA	\$2,512.00	IVA	\$2,827.20
		TOTAL	\$19,488.00	TOTAL	\$18,212.00	TOTAL	\$20,497.20



ATENTAMENTE:
COMALA COL 06 DE OCTUBRE DEL 2020

LA F. ROCÍO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

AYUNTAMIENTO
COMALA, COL
OFICIALÍA
MAYOR

NOS MUEVE LA TRADICIÓN

C O P I M A T

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



05/10/2020

MUNICIPIO DE COMALA COLIMA
ATN. ROCIO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA COTIZARLE LOS
SIGUIENTES CONSUMIBLES:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO	TOTAL
08	TONER HP 2 DEL 12 ^a , 03 83 ^a , UN 35 ^a , 2 SAMSUNG 111 GENERICOS	350.00	2,800.00
01	TONER HP M127FN GENERICO	300.00	300.00
06	TONER SAMSUNG 4072 GENERICOS	800.00	4,800.00
04	TINTAS EPSON 504 ORIGINAL	200.00	800.00
01	REPARACION DE FUSOR, Y REPROGRAMACION DE EQUIPO XEROX MODELO 5325	1,500.00	1,500.00
01	TONER XEROX 5325 RECARGADO 25K	1,200.00	1,200.00
04	TONER DE COLOR CF410,11,12,13 UNO DE C/U	450.00	1,800.00
01	TONER 255 ^a 10K	500.00	500.00
03	TONER XEROX 315 GENERICO	400.00	1,200.00
04	TINTAS EPSON (664) ORIGINAL	200.00	800.00

SUBTOTAL \$ 15,700.00

I.V.A. \$ 2,512.00

TOTAL \$ 18,212.00

DIEZ Y OCHO MIL DOCIENTOS
DOCE PESOS 00/100 M.N.

C O P I M A T

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

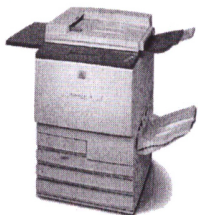


SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION A LA PRESENTE COTIZACION.

ATENTAMENTE

ALBERTO CRUZ AVALOS
GERENTE DE VENTAS
COPIMAT 312 31 93212

DATOS FISCALES: ALBERTO IVAN CRUZ REYES
CURA 950820 IC6
RICARDO JARA ROMERO 494
LOMA BONITA EN VILLA DE
ALVAREZ, COLIMA.



COPISERVICIOS

XEROX Distribuidor Autorizado



SHARP

Reparación y mantenimiento de copiadoras, fax e impresoras láser

Venta de copiadoras y consumibles

Villa de Alvarez Col. 05 de Octubre de 2020.

Municipio de Comala Colima
Atn. Rocio Solano Orozco, Oficial Mayor
Asunto: Cotizacion

Por este conducto presentamos a usted la siguiente cotización:

CANTIDAD	CONSUMIBLES	COSTO UNIT.	COSTO TOT.
03	Toner hp 83 ^a Generico	400.00	1,200.00
02	Toner hp 12 ^a Generico	400.00	800.00
03	Toner Xerox 5020	450.00	1,350.00
06	Toner Samsung 203 altorend. Gen.	900.00	5,400.00
04	Tintas Epson 664 original	240.00	960.00
02	Toner Samsung 111 Generico	400.00	800.00
01	Reparacion y reprogramación de fusor equipo Xerox 5325	1,650.00	1,650.00
01	Toner Xerox 5325 recargado	1,250.00	1,250.00
04	Tinta Epson 504 original	240.00	960.00
01	Toner hp recargado 35a	400.00	400.00
01	Toner hp cf217	350.00	350.00
04	Toner color hp cf410 al cf413 gen.	500.00	2,000.00
01	Toner hp 255 alto rend recargado	550.00	550.00

SUBTOTAL 17,670.00
 IVA 2,827.20
 TOTAL 20,497.20

(Veintemil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100)

Ing. Demetrio Covarrubias Rivera

Tels. (312) 313 7275
Cel. (312) 137 1040

Ing. Demetrio Covarrubias Rivera
ESPECIALIZADO EN XEROX
R.F.C.: CORD-641222-GX0
CURP: CORD641222HCMVVM02

Gral. Pablo Glez. No. 473
Col. Loma Bonita. C.P.28984
Villa de Alvarez, Col.
dcovarrubias_@hotmail.com



COPIADORAS Y SERVICIOS DE COLIMA S.A. DE C.V.



Nicolas Bravo # 535 Colonia Centro C.P. 28000 Tels. 312 3124356 -31 36209

02/10/2020.

MUNICIPIO DE COMALA/OFICIALIA

C. ROCIO SOLANO OROZCO OFICIAL MAYOR

PRESENTE

RFC: CSC100115DF4

ATENDIENDO A SU AMABLE SOLICITUD PONEMOS A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES:

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO UNIT.	COSTO TOT.
03	CART. TONER HP 83º gen	450.00	1,350.00
02	CART. TONER HP 12º gen	500.00	1,000.00
02	CART. TONER SAMSUNG 111 gen	450.00	900.00
01	CART. TONER HP 35º	450.00	450.00
06	CART. TONER SAMSUNG 203 gen. Alta cap.	950.00	5,700.00
03	TONER XEROX 5020	500.00	1,500.00
04	BOTE TINTA EPSON 664 ORIGINAL	250.00	1,000.00
04	BOTE TINTA EPSON 504 ORIGINAL	250.00	1,000.00
01	REPARACION DE UNIDAD DE FUSOR, Y REPROGRA MCION, EQ. 5325 XEROX	1,800 .00	1,800.00
01	TONER 5325 REC. 25K	1,400.00	1,400.00
01	JUEGO TONER COLOR HP CF410 AL CF413 GEN	500.00	2,000.00
01	CARTUCHO DE TONER HP 255 RECARGADO 10K	650.00	650.00
01	TONER HP RECARGADO M127	350.00	350.00
	SUBTOTAL		19,100.00
	IVA		2,688.00
	TOTAL		19,488.00

(DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)



**COPIADORAS Y SERVICIOS DE
COLIMA S.A. DE C.V.**



Nicolas Bravo # 535 Colonia Centro C.P. 28000 Tels. 312 3124356 -31 36209

EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE A LA PRESENTE PROPUESTA QUEDAMOS A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

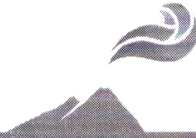
ING. RAUL CARDENAS/DEPTO. DE VENTAS

CEL 3121077142

NOTA: NUESTRO NUEVO DOMICILIO: AV. PABLO SILVA GARCIA 180

VILLAS PROVIDENCIA, VILLA DE

ALVAREZ COLIMA.



OFICIO: CC/051/2020

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 46° numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por llevar a cabo la adjudicación directa, para el mantenimiento de la camioneta Tornado Pick Up Chevrolet 2009 de Obras Publicas..

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia tal como lo exige el Artículo 44, numeral 02 de la ley en comenta.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 20 de Octubre de 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS

Cuadro de cotización ingresado al Acta DECIMA ORDINARIA 2020 del Comité de Compras 2018-2021.

Mantenimiento de camioneta Tornado de Obras Publicas

CONCEPTO	CANTIDAD	AUTOPARTES MARCER S.A. DE C.V.		ARNOLDO HERRERA RAMOS		ALEJANDRO GONZALEZ ALDAMA	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
MANTENIMIENTO DE EMBRAGUE, PLATO Y COLLARIN	1	\$5,600.00	\$5,600.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$4,980.00	\$4,980.00
MANTENIMIENTO A SOPORTES DE TRANSMICION. SOPORTE DE MOTOR, SOPORTE LATERAL	2						
	1	\$3,700.00	\$3,700.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,480.00	\$3,480.00
MANO DE OBRA	1	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
		SUBTOTAL	\$10,900.00	SUBTOTAL	\$10,600.00	SUBTOTAL	\$9,960.00
		IVA	\$1,744.00	IVA	\$1,696.00	IVA	\$1,593.60
		TOTAL	\$12,644.00	TOTAL	\$12,296.00	TOTAL	\$11,553.60



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE:
COMALA COL 20 DE OCTUBRE DEL 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS



COTIZACION

08 DE OCTUBRE DEL 2020

ATN:MUNICIPIO DE COMALA

UNIDAD TORNADO

DESCRIPCIÓN

MANTENIMIENTO A EMBRAGUE, PLATO Y COLLARIN	\$4,980.00
MANTENIMIENTO A 2 SOPORTE DE TRANSMICION, SOPORTE DE MOTOR, SOPORTE LATERAL MOTOR	\$3480.00
MANO DE OBRA	\$1500.00

SUB TOTAL \$9,960.00

PRECIO MAS IVA

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ALEJANDRO GONZALEZ ALDAMA

OFICINA (01 312) 1590370 CELULAR 3121396731

ale_594@hotmail.com

RFC: GOAE9705093D5

*Alejandro Gonzalez
10 Oct 2020*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTOPARTES MARVER S.A. DE C.V.
AMA121112CW4
J. Pimentel Llerenas 79
Col: CENTRO C.P.: 28000
COLIMA, COLIMA, COLIMA, MÉXICO
Tel: 312 3301150 3301160 eMail:
marver.col@hotmail.com
Cuenta(s): BANCO BANAMEX. CTA-70114840619
CLABE-002090701148406190

Cotización
995

Fecha
08/10/2020

Moneda: **MXN**

RECEPTOR

Nombre: **MUNICIPIO DE COMALA. COL**
eMail: **facturascomala@hotmail.com**
Domicilio: **LEONA VICARIO 1 , C.P.: 28450**
Colonia: **CENTRO**
Ciudad: **COLIMA, Comala, Colima, México**

R.F.C.: **MCC850101C35**
Tel:
Cel:

IMG/CLAVE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTO	IMPORTE
	1	SER	MANTENIMIENTO EMBRAGUE, PATO Y COLLARIN	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00
	1	SER	MANTENIMIENTO A 2 SOPORTES DE TRANSMICION, SOPORTE DE MOTOR, SOPORTE LATERAL	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00
	1	SER	MANO DE OBRA	\$ 1,600.00	\$ 0.00	\$ 1,600.00

Luis Larios

Subtotal \$ 10,900.00

Descuento \$ 1,744.00

Total \$ 12,644.00

Todos los precios incluyen I.V.A.

RAMOS AUTOMOTRIZ
Av. Benito Juárez # 1021
Villa de Álvarez, Colima
Tel: 3124858

RAMOS AUTOMOTRIZ

VILLA DE ALVAREZ, COLIMA 08 DE OCTUBRE DE 2020

**MUNICIPIO DE COMALA
PRESENTE**

Por medio de la presente envío presupuesto solicitado de las siguientes refacciones para
EL VEHICULO TORNADO PICK CHEVROLET UP 2009

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO A EMBRAGUE, PLATO Y COLLARIN	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
1	MANTENIMIENTO A 2 SOPORTES DE TRANSMICION, SOPORTE DE MOTOR, SOPORTE LATERAL MOTOR	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
1	MANO DE OBRA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
	SUBTOTAL	\$	\$ 10,600.00
	IVA	\$	\$ 1,696.00
	TOTAL		\$12,296.00

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arnoldo Herrera R.

ARNOLDO HERRERA RAMOS
GERENTE GENERAL

1:30 pm
30 SET. 2020

Alejandra V.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

Oficio No.:UMPC 0202/2020
Asunto: El que se indica

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2018-2019
Presente

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención a enfermos en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad del cual requieran cualquier tipo de medicamento y/o material de curación.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de material de curación y diferentes medicamentos, materiales muy necesarios para la atención de personas antes los diferentes reportes de urgencia que se dé, por lo que se necesita:

- 25 pzs Cloruro de Sodio 500 ml, 25 pzs Dextrosa 50% 50 ml y 10 pzs Solución Hartman 1000 ml.

Por la cantidad de **\$2,400.00** (Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.). Cantidad ya a neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, con el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, ya que se requieren dichos medicamentos y material de curación para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-05-04-01, denominada "Materiales, accesorios y suministros médicos" de Protección Civil, en la estructura administrativa PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALEZ de Recursos Propios.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

No se autoriza



PROTECCIÓN CIVIL COMALA

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán los producto que se pretende comprar frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se **optimizarán** los recursos económicos de la administración municipal a la adquisición de **varios medicamentos** para el área de Protección Civil,, y poder atender diferentes **contingencias** que se presenten en las Comunidades y Cabecera Municipal, ya que este proveedor nos vende su producto a un costo menor junto con otros proveedores.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los medicamentos en Protección Civil para atender diferentes necesidades y emergencias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** pues éste proporciona la calidad y garantía de los productos logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que los medicamentos, es necesario un proveedor como lo es **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV**, ya que sus productos cubren las características que se pretenden comprar además cuenta con la infraestructura, y equipos necesarios para la compra, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, con el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV**.

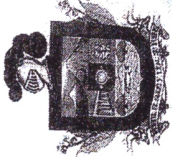
ATENTAMENTE
Comala, Colima a 30 de Septiembre de 2020

TAMP. FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL COMALA

.-archivo.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PROTECCION CIVIL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA
DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
DISTRIBUCIONES MEDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV
JUANA URZUA NO.610
28030 MORELOS
DMO041126RL8 /

Facturar a
MUNICIPIO DE COMALA, COL.
Leona Vicario, No. 1
DE COMALA
MCC-850101-C35
(312) 315-50-20

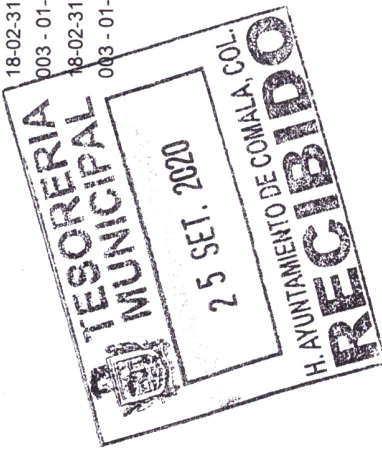
No. de Orden
01 - 00333
Fecha
24/09/2020
Requisición
2020-00451 Fecha
24/09/2020
Condiciones de Pago
CREDITO
Tiempo de Entrega
INMEDIATA

Solicitante: PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y
MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS PARA ATENCION DE PACIENTES COVID.
Descripción (Uso) PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.

Entregar en: PROTECCION CIVIL
F/46

No. Inventario:	Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
	25.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31 - 02-05-04-01	40.0000	1,000.00
	25.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	CLORURO DE SODIO 500ML	003 - 01-01-01	40.0000	1,000.00
	10.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31 - 02-05-04-01	40.0000	400.00
				DEXTROSA 50% 50ML	003 - 01-01-01		
				VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31 - 02-05-04-01		
				SOL. HARTMAN 1000ML	003 - 01-01-01		

SubTotal 2,400.00
Descuento 0.00
I.V.A 0.00
Total 2,400.00



REVISAR
L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO
COORDINADOR INTERNO

AUTORIZA
L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR

ELABORO
L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

ORDEN DE PAGO

AUTORIZA
C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo.

AUTORIZA
L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR

1:30 pm
30 SET. 2020

Alejandra V.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

Oficio No.: UMPC 0200/2020
Asunto: El que se indica

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2018-2019
Presente

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención a enfermos en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad del cual requieran cualquier tipo de medicamento y/o material de curación.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra diferentes materiales, materiales muy necesarios para la atención de personas antes los diferentes reportes de urgencia por el COVID-19 que se dé, por lo que se necesita:

16 Protectores Faciales, 300 Mascarillas KN95, 2 pzs Semi Mascara Facial de Media Cara 3m, 50 galones Gel Antibacterial de 5 lts y 2 frascos de alcohol de 5 lt.

por la cantidad de **\$33,116.64** (Treinta y Tres Mil Ciento Dieciséis Pesos 64/100 M.N.).
Cantidad ya a neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de varios materiales médicos para el área de Protección Civil, con el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varios medicamentos para el área de Protección Civil, ya que se requieren dichos materiales médicos para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-05-04-01, denominada "Materiales, accesorios y suministros médicos" de Protección Civil, en la estructura administrativa PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALEZ de Recursos Propios.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PROTECCIÓN CIVIL COMALA

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán los producto que se pretende comprar frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal a la adquisición de **varios** materiales médicos para el área de Protección Civil,, y poder atender **diferentes** contingencias que se presenten en las Comunidades y Cabecera Municipal, ya que este proveedor nos vende su producto a un costo menor junto con otros proveedores.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los materiales médicos en Protección Civil para atender diferentes necesidades y emergencias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.** pues éste proporciona la calidad y garantía de los productos logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

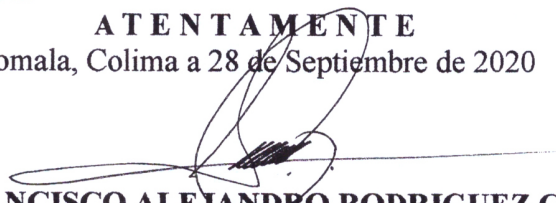
Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que los materiales médicos, es necesario un proveedor como lo es **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.**, ya que sus productos cubren las características que se pretenden comprar además cuenta con la infraestructura, y equipos necesarios para la compra, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de varios materiales médicos para el área de Protección Civil, con el proveedor **SEGURIZAP DE COLIMA, S. DE R.L.M.I.**

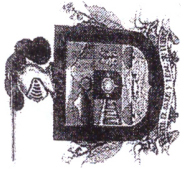
A T E N T A M E N T E
Comala, Colima a 28 de Septiembre de 2020


TAMP. FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL COMALA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PROTECCION CIVIL

.-archivo.-



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA
DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor

SEGURIZAP DE COLIMA, S.DE RL.MI.
FCO.I.MADERO NO.201-A
28000 CENTRO
COLIMA, COL.
SCO060927CY6 312 03 44 /

Facturar a

MUNICIPIO DE COMALA, COL.
Leona Vicario No. 1
DE COMALA
MCC-850101-C35
(312) 315-50-20

No. de Orden

01 - 00332

Fecha

24/09/2020

Requisición

2020 - 00450

Fecha

24/09/2020

Condiciones de Pago

CREDITO

Tiempo de Entrega

INMEDIATA

Solicitante: PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y

DESCRIPCIÓN: PROTECTOR FACIAL, MASCARILLA KN95, SEMI MASCARA FACIAL 3M, GEL ANTIBACTERIAL, ALCOHOL, PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y PERSONAL DE PROTECCION CIVIL QUE ATIENDE A PERSONAS CON COVID. PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-

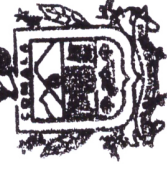
Entregar en:

PROTECCION CIVIL

F17023

No. Inventario:

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
16.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31 - 02-05-04-01	86.2100	1,379.36
300.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00066	PROTECTOR FACIAL	003 - 01-01-01		
2.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00066	MASCARILLA	18-02-31 - 02-05-04-01	21.5500	6,465.00
2.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00066	MASCARILLA KN95	003 - 01-01-01		
50.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	SEMI MASCARA FACIAL DE MEDIA CARA 3M	18-02-31 - 02-05-04-01	950.0000	1,900.00
2.000000	FRASCO	B-02-05-04-01-001-00023	VARIOS MATERIAL MEDICO	003 - 01-01-01		
			GEL ANTIBACTERIAL	18-02-31 - 02-05-04-01	362.0800	18,104.00
			ALCOHOL	003 - 01-01-01		
			ALCOHOL (GALON 5 LIT)	18-02-31 - 02-05-04-01	350.0000	700.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALA, COL. OFICIALIA MAYOR

SubTotal

28,548.36

Descuento

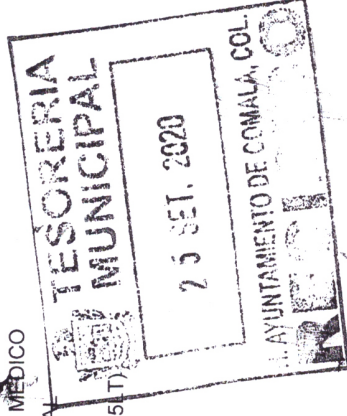
0.00

I.V.A

4,568.28

Total

33,116.64



ELABORO

L.A.E. HERYCA PABLLA PRADO

REVISÓ

L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO
CENTRAL OR INTERNO

ORDEN DE PAGO

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO

OFICIAL MAYOR
AUTORIZA

AUTORIZA

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
OFICIAL MAYOR

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo.



1:30 pm
30 SET. 2020

Alexandra V.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO

Oficio No.: UMPC 0201/2020
Asunto: El que se indica

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO
Oficial Mayor y Presidenta del Comité
de Adquisiciones y Servicios 2018-2019
Presente

La función de Protección Civil del Municipio de Comala comprende, además de servicios de control de incendios y atención a enfermos en las comunidades así como de las colonias de la cabecera municipal; Mantener un sistema de atención y reportes de los habitantes en relación a accidentes vehiculares o de cualquier otro tipo. Por lo tanto se le informa de un problema que se puede evitar tener graves consecuencias para las personas que se encuentren enfermas o con alguna necesidad del cual requieran cualquier tipo de medicamento y/o material de curación.

En ese sentido, es necesario informarle la necesidad de la compra de material de curación y diferentes medicamentos, materiales muy necesarios para la atención de personas antes los diferentes reportes de urgencia que se de, por lo que se necesita:

- 5 Frascos de Alcohol, 30 pzs Aguja Negra, 30 pzs Aguja Amarilla, 35 pzs Venda de 5 cm, 35 pzs Venda de 10 cm, 35 pzs Venda de 15 cm, 30 Punzocat 24, 60 Punzocat 22, 30 Punzocat 20, 60 pzs Punzocat 19, 30 Punzocat 18, 30 Punzocat 16, 20 Punzocat 14, 70 pzs Equipo Normogotero, 2 cajas de Gasa Cruda, 1 pz Cinta Testigo, 2 pzs Tela Adhesiva 1, 20 Jeringa 5 ml, 20 Jeringa 10 ml, 20 Jeringa 3 ml, 20 Jeringa 20 ml, 1 pz Electrodo, 4 cajas Guante Esteril Mediano, 2 cajas Guante Esteril Chico, 1 paq Torundas de Algodón, 1 paq Cubreboca Tripe Capa 50 pzs, 4 garrafas Gel Antibacterial 5 lt, 1 pz Tira One Touch, 1 paq Lanceta Onetouch 100 pzs, 2 cajas Gasa Esteril 10x10 Med, 1 pzs Mascarilla, 15 pzs Venda Elastica 30 cm, 30 pzs Venda Elastica 10 cm, 30 pzs Venda 5 cm, 1 caja Guante Esteril Md, 10 pzs Electro Gel 250 gr, 35 pzs Jeringa 20 ml s/a nip y 2 lts Gel Antibacterial.

Por la cantidad de **\$14,841.30** (Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 30/100 M.N.). Cantidad ya a neto.

Por lo anterior, le solicito la autorización a través del procedimiento de adjudicación directa, de la adquisición de varios medicamentos y material de curación para el área de Protección Civil, con el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV**, pues se configura la excepción contenida en la fracción II y V del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PROTECCIÓN CIVIL COMALA

En ese tenor y al configurarse el supuesto de la excepción de la adquisición de varios medicamentos y material de curación para el área de Protección Civil, ya que se requieren dichos medicamentos y material de curación para cualquier necesidad o emergencia.

Es necesario mencionar que la obligación de pago de la adquisición a que se hace referencia, se pretende cubrir con recursos municipales con cargo a la partida presupuestal número 02-05-04-01, denominada "Materiales, accesorios y suministros médicos" de Protección Civil, en la estructura administrativa PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALEZ de Recursos Propios.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

El Criterio de **economía** se configura comparando el costo que tendrán los producto que se pretende comprar frente al costo que se genera por otros proveedores, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal a la adquisición de varios medicamentos y material de curación para el área de Protección Civil, y poder atender diferentes contingencias que se presenten en las Comunidades y Cabecera Municipal, ya que este proveedor nos vende su producto a un costo menor junto con otros proveedores.

Respecto del criterio de **eficacia** se logra acreditar la conveniencia de la utilización del procedimiento de adjudicación directa por la rapidez y eficacia del proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** frente a las necesidades requeridas por el suscrito, pues los medicamentos y material de curación en Protección Civil para atender diferentes necesidades y emergencias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

El criterio de **eficiencia** se configura en la conveniencia de la contratación a través de la adjudicación directa del proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** pues éste proporciona la calidad y garantía de los productos logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

Con el procedimiento de adquisición electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación, toda vez que los medicamentos y materiales de curación, es necesario un proveedor como lo es **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV**, ya que sus productos cubren las características que se pretenden comprar además cuenta con la infraestructura, y equipos necesarios para la compra, por lo que se entiende que la adquisición tiene sustento en el criterio de **imparcialidad**.

Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV** y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción, configurándose con ello el criterio de **honradez**.

El criterio de **transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de



PROTECCIÓN CIVIL COMALA

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, le solicito autorice la adquisición de varios medicamentos y material de curación para el área de Protección Civil, con el proveedor **DISTRIBUCIONES MÉDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV.**

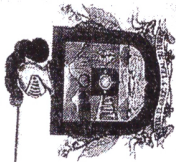
ATENTAMENTE
Comala, Colima a 29 de Septiembre de 2020


TAMP. FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL COMALA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
PROTECCION CIVIL

.-archivo.-



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA
DE COMALA
ORDEN DE COMPRA

Datos del Proveedor
DISTRIBUCIONES MEDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV
JUANA URZUA NO.610
28030 MORELOS
DMO041126RL8

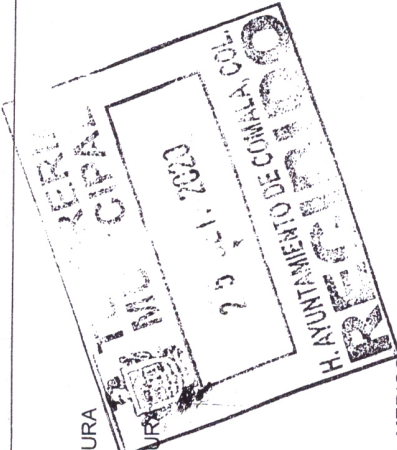
Facturar a
MUNICIPIO DE COMALA, COL.
Leona Vicario No. 1
DE COMALA
MCC-850101-C35
(312) 315-50-20

No. de Orden	
01 - 00334	
Fecha	
24/09/2020	
Requisición	Fecha
2020-00452	24/09/2020
Condiciones de Pago	
CREDITO	
Tiempo de Entrega	
INMEDIATA	

Solicitante: PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y
MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS ATENCION PACIENTES COVID.
Descripción (Uso) PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.
No. Inventario:

Entregar en: PROTECCION CIVIL
FICHA

Cantidad	Unidad	Articulo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe
5.000000	FRASCO	B-02-05-04-01-001-00023	ALCOHOL	18-02-31-02-05-04-01	68.9700	344.85
30.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00011	AGUJA PARA SUTURA	003-01-01-01		
30.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00011	AGUJA NEGRA	18-02-31-02-05-04-01	1.2900	38.70
30.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00011	AGUJA PARA SUTURA	003-01-01-01		
35.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00019	AGUJA AMARILLA	18-02-31-02-05-04-01	1.2900	38.70
35.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00019	VENDA	003-01-01-01		
35.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00019	VENDA DE 5CM	18-02-31-02-05-04-01	2.1600	75.60
35.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00019	VENDA	003-01-01-01		
35.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00019	VENDA 10CM	18-02-31-02-05-04-01	7.7600	271.60
30.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VENDA 15CM	003-01-01-01		
60.000000	PIEZA	B-02-05-04-01-001-00070	VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31-02-05-04-01	12.0700	422.45
			PUNZOCAT 24	003-01-01-01		
			VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31-02-05-04-01	10.3400	310.20
			PUNZOCAT 22	003-01-01-01		
			VARIOS MATERIAL MEDICO	18-02-31-02-05-04-01	10.3400	620.40
			PUNZOCAT 22	003-01-01-01		



ELABORÓ
L.F. HERYCA PADIJILLA PRADO

REVISÓ
L.F. ALEXIS VIRGEN GUDING
CONTADOR INTERNO

AUTORIZA
L.A.E. ROCIO SOLANO DROZCO
OFICIAL MAYOR

ORDEN DE PAGO
L.A.E. ROCIO SOLANO DROZCO
OFICIAL MAYOR
AUTORIZA

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Vp. Bo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

DE COMALA

ORDEN DE COMPRA

No. de Orden	01 - 00334
Fecha	24/09/2020
Requisición	2020-00452
Condiciones de Pago	CREDITO
Tiempo de Entrega	INMEDIATA

Datos del Proveedor	Facturar a
DISTRIBUCIONES MEDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV JUANA URZUA NO 610 28030 MORELOS DMO041126RL8	MUNICIPIO DE COMALA, COL. Leona Vicario No. 1 DE COMALA MCC-850101-C35 (312) 315-50-20

Solicitante: PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y
Descripción (Uso): MEDICAMENTOS PARA SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS ATENCION PACIENTES COVID.
 PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.
No. Inventario:

Entregar en: PROTECCION CIVIL

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Partida Presupuestal	P. Unitario	Importe

SubTotal 12,794.24
 Descuento 0.00
 I.V.A 2,047.06
 Total 14,841.30

ELABORO
 L.A.E. HERYCA PADILLA PRADO

REVISÁ
 L.F. ALEXIS VIRGEN GUDIÑO
 GOBERNADOR INTERNO

AUTORIZA
 L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
 OFICIAL MAYOR

ORDEN DE PAGO

L.A.E. ROCIO SOLANO OROZCO
 OFICIAL MAYOR
 AUTORIZA

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ
 TESORERO MUNICIPAL
 Vo. Bb.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.
PRESENTE.**



Con fundamento en el Artículo 44° numeral 4 y 69° de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, de esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, de las compras menores de 100 UMAS que ya se llevaron acabo de las diferentes áreas dando un monto total de \$186,372.84 (Ciento Ochenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Dos Pesos 84/100 M.N.).

Anexo tabla de relación de las diferentes áreas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 26 de Octubre de 2020

L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

ANÁLISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
01/07/2020	TERESA ARCE ENCISO	REFRESCOS Y AGUA PARA SUMINISTRAR AL PERSSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FILTROS SANITARIOS POR MOTIVO DEL COVID-19 QUE INICIO EL DIA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	2,966.60
01/07/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	MATERIALES VARIOS DE FERRETERIA PARA LA DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	4,793.35
01/07/2020	SALVADOR AHUMADA VIZCAINO	PINTURA E IMPEARABILIZANTE PARA SEÑALAMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	4,154.00
01/07/2020	MARTIN LLERENAS BARBOSA	SERVICIO DE REPARACION PARARECOLECCION DE BASURA CAMION COMPACTADOR PLACAS FH70848.	PAGADO TOTAL	PAGADO TOTAL	8,468.00
02/07/2020	AUTOPARTES MARVER SA DE CV	REFACCIONES PARA LA PATRULLA X-45 Y AMBULANCIA 39	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	4,810.00
06/07/2020	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	DONATIVO MES DE JULIO 2020	COMUNIDAD FRATERNA PORPAGADO TOTAL UNA VIDA MEJOR I.A.P.	PAGADO TOTAL	2,000.00
07/07/2020	PRIMITIVO ASCENCIO MARTINEZ	100 ESCOBAS DE POPOTILLO PARA MANTENIMIENTO D EPARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE COMALA	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	3,500.00
07/07/2020	MEXA-Z TRADING S DE RL DE CV	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	2,000.00
08/07/2020	MARIA EUFEMIA RAMOS CASTELLANOS	CAMISAS Y BLUSAS DE MANGA LARGA CON LOGOTIPO LADO IZQUIERDO Y NOMBRE LADO DERECHO PARA PERSONAL DEL SARE	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	3,719.98
09/07/2020	LUIS RINCON AGUILAR	92 GARRAFONES DE AGUA PARA LAS AREAS DE A CULTURA, TESORERIA, PRESIDENCIA, OBRAS, REG. CIVIL, OFICIALIA, CABILDO Y SERV. PUBLICOS. LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2020.	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	1,840.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE COMALÁ

ANÁLISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
09/07/2020	LUIS RINCON AGUILAR	159 GARRAFONES DE AGUA PARA LAS AREAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL. LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 2020.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	3,180.00
09/07/2020	DERIVADOS DE MADERA Y HERRAJES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	MATERIAL VARIOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE ANAQUELES DE MADERA.	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	1,416.66
13/07/2020	JIMENEZ AUTOCAMIONES S.A. DE C.V.	REFACCIONES VARIAS PARA CAMION COMPACTADOR	RECOLECCION DE BASURA	PAGADO TOTAL	6,932.48
13/07/2020	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	PAGO DE INTERNET MES DE JULIO 2020 - REGISTRO CIVIL	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	499.00
15/07/2020	TERESA ARCE ENCISO	REFRESCOS Y AGUAS PARA SUMINISTRAR AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LOS FUJITROS SANITARIOS POR MOTIVOS DEL COVID-19.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	2,703.00
23/07/2020	PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	10 CAUCHOS (MANGUITO RECUPERADOR) PARA PISTOLETE	PANTEON Y RASTRO	PAGADO TOTAL	1,753.11
24/07/2020	YANTISSIMO S.A. DE C.V.	2 LLANTAS 235/75 R15 PARA UNIDAD PC39	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	3,180.00
24/07/2020	MAGNOGAS SA DE CV	40.3950 LTS DE DIESEL PARA LA AMBULANCIA 1 DE PROTECCION CIVIL. LOS DIAS 13 AL 19 DE JULIO 2020.	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	818.00
24/07/2020	VERONICA GUILLERMINA CASTAÑEDA FRANCO	REVISION Y REPARACION DE SISTEMA DE SOPLADOR DE AIRE ACONDICIONADO Y SCANEAR CODIGOS DE PATRULLA FORD X-45	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	1,090.40
28/07/2020	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	PAGO DE INTERNET MES DE AGOSTO -JURIDICO	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	499.00
29/07/2020	ELIERSE VELAZQUEZ MEJIA	5 KGS DE CAFE MOLIDO EN MEDIOS KG.	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	750.00
29/07/2020	AUTOPARTES MARVER SA DE CV	ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	2,795.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

ANÁLISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
29/07/2020	TERESA ARCE ENCISO	DE GASOLINA, 6 BUJIAS Y CABLE PARA BUJIAS PARA AMBULANCIA 39, JGO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA AMBULANCIA 280.			
		RENTA DE SILLAS Y TABLONES PARA LA ENTREGA DE APOYO 65 MAYOR Y MAS LOS DIAS 25 Y 27 DE JULIO EN LAS COMUNIDADES DE ZACUALPNA, SUCHITLAN, COFRADIA, COLOMOS, AGOSTO, BECERRERA, REMUDADERO, LA CAJA, NOGUERAS Y COMALA.	DESPACHO DEL OFICIAL	PAGADO TOTAL	5,504.20
04/08/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	MATERIAL ELECTRICO PARA LA REPARACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNIDAD DE LA BECERRERA	ALUMBRADO PUBLICO	PAGADO TOTAL	3,548.90
06/08/2020	YANTISSIMO S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA TORNADO PLACAS FH73299	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION	PAGADO TOTAL	7,695.01
06/08/2020	EDWIN JONATHAN GONZALEZ ALCANTAR	SERVICIO DE AFINACION PARA CAMIONETA TORNADO PLACAS FH73293	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION	PAGADO TOTAL	4,790.80
07/08/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	VARIOS MATERIALES DE FERRETERIA PARA DIFERENTES AREAS	PANTEON Y RASTRO	PAGADO TOTAL	1,079.63
10/08/2020	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	DONATIVO MES DE AGOSTO 2020	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR I.A.P.	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR I.A.P.	2,000.00
10/08/2020	ARNOLDO HERRERA RAMOS	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA CHEVROLET EXPRESS VAN MOD. 2009 PLACAS 1195.	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	4,201.20
11/08/2020	MAGNOGAS SA DE CV	115.7930LTS DE DIESEL PARA SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS DEL 20 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DEL 2020.	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	2,344.80
17/08/2020	LIVIER EDITH BUENROSTRO ROBLES	MATERIALES VARIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	6,062.16
17/08/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	MATERIALES VARIOS DE FERRERIA	DESPACHO DEL DIRECTOR SERVICIOS PUBLICOS	PAGADO TOTAL	6,852.08



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

ANALISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
24/08/2020	TERESA ARCE ENCISO	REFRESCOS PARA EL DIA DEL BOMBERO	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	2,379.40
25/08/2020	LESLIE ANDREA DE LA MORA PADILLA	FILTROS P100 3M PARA MASCARILLA	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	3,306.00
25/08/2020	PRECOLADOS Y MATERIALES COLIMAN S DE RL DE CV	GRAVA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE COMALA.	MANTENIMIENTO DE PUBLICA, PARQUES Y JARDINES	PAGADO TOTAL	6,552.05
25/08/2020	SEGURIZAP DE COLIMA, S.DE RL.MI.	GEL ANTIBACTERIAL 70% ALCOHOL	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	2,940.00
25/08/2020	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	PAGO INTERNET JURIDICO MES SEPTIEMBRE	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	449.00
31/08/2020	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	PAGO INTERNET MES DE AGOSTO	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	499.00
01/09/2020	LA PERLA PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	TERMOMETROS, SANITIZANTES Y TAPETES PARA PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	7,168.80
02/09/2020	AUTOPARTES MARVER SA DE CV	JGO DE BALATAS TRASERAS Y DELANTERAS NISSAN TSURU 2014 PREVENCIÓN DEL DELITO FWA5272.JGO DE FOCO AUTOMOTRIZ RAM 2019, JGO. DE BALATS DELANTERAS Y TRASERAS RANGER 15-72, RADIADOR RANGER 15-72.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	6,295.00
03/09/2020	AUTOPARTES MARVER SA DE CV	RFEACCIONES PRA CAMIONETA CHASIS F-350 2001	MANTENIMIENTO VIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES	PAGADO TOTAL	5,190.00
09/09/2020	CYNTHIA CELESTE LOPEZ ROLON	574 PZS DE PAN SURTIDO PARA DIFERENTES EVENTOS DEL AREA	DIRECCION DE TURISMO	PAGADO TOTAL	2,870.00
09/09/2020	TERESA ARCE ENCISO	REFRESCOS Y AGUA PARA LA REUNION COPLADEMUN REALIZADA EL DIA 09/09/2020 EN LA CASA DE LA CULTURA J. GUADALUPE PINTO	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	1,630.00
10/09/2020	AUTOPARTES MARVER SA DE CV	REFACCIONES PARA TORNADO 2009 FH73299	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y	PAGADO TOTAL	4,000.00



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

ANALISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
11/09/2020	HUITZILIHUITL ORTEGA ESQUEDA	HIERBICIDA TAKLE PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA MARY VILLA	PLANEACION COORDINACION MUNICIPAL PAGADO TOTAL DEL DEPORTE		1,320.00
11/09/2020	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	PAGO MES DE SEPTIEMBRE INTERNET REGISTRO CIVIL	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	PAGADO TOTAL	499.00
24/09/2020	PINTURAS GASES Y ACCESORIOS COLIMA SA	DEIXIGENO PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON COVID. PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.	PROGRAMA DE ATENCION APAGADO TOTAL LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES		930.09
24/09/2020	JOSE GUILLERMO SOLORIO HERNANDEZ	OVEROLES TIPO TYVEK PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID. PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.	PROGRAMA DE ATENCION APAGADO TOTAL LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES		5,481.00
24/09/2020	DISTRIBUCIONES MEDICAS DE OCCIDENTE SA DE CV	SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS PARA ATENCION DE PACIENTES COVID. PROGRAMA DE ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES.	PROGRAMA DE ATENCION APAGADO TOTAL LA EMERGENCIA SANITARIA (SAR-COV2) Y DESASTRES NATURALES		2,400.00
24/09/2020	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR, I.A.P.	PAGO DONATIVO MES DE SEPTIEMBRE.	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR I.A.P.	POR PAGADO TOTAL	2,000.00
29/09/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE COMALA	ALUMBRADO PUBLICO	PAGADO TOTAL	2,036.50
29/09/2020	JORGE ROBLES CEBALLOS	ADITIVO Y ACEITES PRA LAS AMBULANCIAS	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	1,590.00
29/09/2020	YANTISSIMO S.A. DE C.V.	LLANTA 175/70 R13 PARA TSURU FWA3044 2011	CATASTRO	PAGADO TOTAL	660.01
29/09/2020	MIGUEL ARNOLDO OCEGUERA ORTEGA	REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE RADIOS MOVILES DE SEGURIDAD PUBLICA.	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	7,144.78
29/09/2020	SHIKIMOTO S.A. DE C.V.	BALATAS DELANTERAS Y	SEGURIDAD PUBLICA	PAGADO TOTAL	1,892.65



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA

ANALISIS DE ORDENES DE COMPRA

Ejercicio: 2020, Jul - Sep

Fecha	Nombre Beneficiario	Concepto del Compromiso	Descripción Centro de Costo	Estatus	Importe
29/09/2020	SALVADOR BAUTISTA FUENTES	TRASERAS PARA MOTO X-150			
		MATERIALES VARIOS DE FERRETERIA PARA PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	8,189.70
30/09/2020	MAGNOGAS SA DE CV	50.00LTS DE DIESEL PARA SUMINISTRAR LAS AMBULANCIAS DEL 01 AL 06 DE SEP DEL 2020.	PROTECCION CIVIL	PAGADO TOTAL	1,002.50
TOTAL (\$7)					186,372.84